

Convocatoria para la incorporación de 1082 plazas de trabajadores fijos en RTVE

- La presidenta interina de RTVE ha firmado hoy las bases generales de la convocatoria de plazas

En el día de hoy, la presidenta interina de RTVE, Elena Sánchez Caballero, ha firmado las bases generales de la convocatoria 1/2022 para la cobertura de puestos de trabajo de personal fijo de la Corporación. También ha firmado las bases generales de la convocatoria 3/2022 para la promoción y cambio de ocupación tipo dirigida a los trabajadores fijos o indefinidos de la Corporación. Estos dos documentos han sido entregados a los miembros del Consejo de Administración de RTVE.

Como ya se informó en la nota pública del 2 de diciembre, el objetivo de RTVE es incorporar a **1082** trabajadores fijos procedentes de los procesos de consolidación de empleo temporal y de una convocatoria pública abierta que permitirán cubrir las bajas de empleo estable resultado de las jubilaciones producidas en los últimos años, así como reforzar las áreas estratégicas de RTVE para el futuro inmediato.

Adicionalmente a estas bases generales, a lo largo de las primeras semanas de 2023 se publicarán las bases específicas de la convocatoria que concretarán, entre otros aspectos, las características y las condiciones de los puestos convocados, así como los requisitos específicos de participación y la descripción de cada proceso selectivo en función de la ocupación tipo y especialidad por la que se opte.

Las bases generales están disponibles en la página web del proceso:

<https://convocatoriasrtve.es/es>

www.rtve.es/corporacion/ofertas-empleo/